



Santo Domingo, D. N.-  
10 de julio de 2023

**A la:** Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

**Asunto:** **Informe Pericial** de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Contratación de Servicios de Instalaciones Hoteleras y Montaje para Celebración para el Lanzamiento de los Proyectos MICM-OMPI y Taller sobre Propiedad Intelectual en las Industrias Creativas.”, de referencia MICM-DAF-CM-2023-0095.

Distinguidos señores:

Quien suscribe, **Christine Acosta**, perito designado por el Viceministerio de Comercio Exterior, y, **Nathalie Alberto**, perito designado por el departamento de Eventos para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2023-0095**, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **miércoles 05 de julio del 2023**, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. **Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A - (Portal Transaccional)**
2. **Agencia de Viajes Milena Tours, SRL - (Portal Transaccional)**

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “**3.3 Criterios de Evaluación**” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:

NA  
CA

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 1. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL
		Cumple/ No Cumple	Cumple/No Cumple
1. El oferente presenta oferta económica conforme a lo requerido.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	No cumple	Cumple
2. El oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado	No cumple	Cumple
3. El oferente presenta oferta técnica conforme a lo requerido.	Cumple si presenta <b>Oferta Técnica</b> conforme a las especificaciones de la sección 3.2 con los artículos por los cuales está participando.	No cumple	Cumple
4. El Oferente presenta cartas de satisfacción de clientes (sector público y/o privado).	Cumple si presenta al menos dos (2) cartas de satisfacción de clientes (sector público y/o privado) a los que haya prestado servicios de lavado y planchado de manera satisfactoria.	No cumple	Cumple
5. El oferente se compromete a la entrega de los productos dentro del plazo establecido.	Cumple si presenta <b>Carta compromiso</b> indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidas.	No cumple	Cumple

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL
		Cumple/ No Cumple	Cumple/No Cumple
6. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	No cumple	Cumple
7. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta la <b><u>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno</u></b> firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	No cumple	Cumple
8. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política <b><u>POL-DPM-05 – Política Ambiental.</u></b> , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	No cumple	Cumple
9. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado	Cumple si presenta <b>Declaración Jurada (en original)</b> donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de	No cumple	Cumple

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL
		Cumple/ No Cumple	Cumple/No Cumple
	si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil – No necesariamente legalizada por un Notario Público.		

### RECOMENDACIONES

En Fecha Jueves 06 de julio de 2023 se les solicitó a las empresas participantes subsanar los errores u omisiones de naturaleza subsanable siendo estas:

**A) Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A**

- Presentó su oferta económica (Formulario SNCC.F.033), con el numeral del proceso de compras erróneo, y contiene la descripción de los ítems errónea. Existe una discrepancia entre el formulario SNCC.F033 y portal transaccional con respecto al precio unitarios, ITBIS y otros impuestos, en ese sentido, prevalecen los datos colocados en el portal.
- Presentó el formulario de información sobre el oferente (Formulario SNCC.F.042) con la fecha 24/05/2023, siendo ésta la fecha errónea.
- Presentó solo una carta de referencia de una empresa privada o institución pública donde se evidencia su buen desempeño.
- No presentó carta compromiso.

El oferente Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A, no obtemperó a la solicitud de subsanación de errores u omisiones, lo que se considera una renuncia tacita a su participación en el presente proceso.

NA  
CA

### B) Agencia de Viajes Milena Tours, SRL

- Presentó su Declaración Jurada, sin embargo, no presenta concepto o numeral que establezca “estar al día en el pago de obligaciones laborales y fiscales, conforme a la legislación vigente”.
- No presentó carta compromiso.

El oferente Agencia de Viajes Milena Tours, SRL, subsanó los errores u omisiones dentro del plazo establecido, en fecha de lunes del diez (10) de Julio 2023.

**Considerando:** el monto total de la oferta considerada para los fines.

Descripción del Servicio	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL
Instalaciones Hoteleras Lanzamiento de los Proyectos MICM-OMPI y Taller sobre Propiedad Intelectual en las Industrias Creativas	446,155.00
Montaje Lanzamiento de los Proyectos MICM-OMPI y Taller sobre Propiedad Intelectual en las Industrias Creativas	355,000.00
<b>Total (RD\$)</b>	<b>801,155.00</b>

NA  
CA

**Visto: la Sección “3.3 Criterio de Evaluación” del Pliego de Condiciones:**

Serán evaluadas las propuestas recibidas de acuerdo con el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**, con estos criterios será evaluada la documentación y la propuesta técnica presentada. La documentación evaluada bajo el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**, podrá ser subsanada en el período establecido del cronograma de actividades, si aplica.

**Visto: la Sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” del Pliego de Condiciones:**

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, **se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.**

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a realizar una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

NA  
CA

Es por lo antes citado que la adjudicación del presente proceso se decide a favor de:

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Christine Teresa Acosta Peña - Analista de Comercio Exterior				<i>Christine Acosta</i>
2. Natalie Alberto – Encargada del Departamento de Eventos.				<i>Natalie Alberto</i>